



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Cultura y Universidades

Dirección General de Formación
Profesional

RESOLUCIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y EXENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Por Resolución de 10 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional se convocan las pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de técnico deportivo en fútbol.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la instrucción Cuarta del Anexo de la referida Resolución de convocatoria, esta Dirección General de Formación Profesional,

RESUELVE

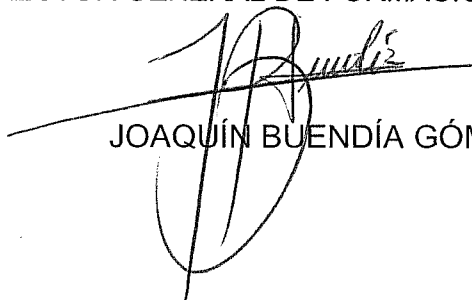
PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de los participantes, ordenadas alfabéticamente, con indicación de los admitidos, excluidos y exentos para la participación en la prueba de carácter específico de acceso a las enseñanzas de técnico deportivo en fútbol, relacionadas en el Anexo.

SEGUNDO.- Exponer el listado citado anteriormente en la página Web <http://www.educarm.es>. y en el tablón de anuncios de los centros autorizados.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto en la Instrucción Cuarta del Anexo y el Anexo I de la Resolución de convocatoria, el plazo de subsanación de aquellos requisitos necesarios para la participación en la prueba, habrán de presentarse hasta el 17 de octubre de 2014, preferentemente dirigidas a la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Murcia a 9 de octubre de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL


JOAQUÍN BUENDÍA GÓMEZ



ANEXO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y EXENTOS PARA
LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL
ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDOS, EXENTOS Y EXCLUIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN O NO EXENCIÓN
1	ALEDA GARCÍA	PEDRO ÁNGEL	484...72-F	ADMITIDO	
2	AVILÉS CAMBRONERO	CELESTINO	491...49-T	ADMITIDO	
3	BASTIDA FERNÁNDEZ	SEBASTIAN	230...80-X	NO EXENTO	
4	BERRUEZO OCHANDO	RAMÓN ANDRÉS	230...72-S	ADMITIDO	
5	CALATAYUD CASTELLANOS	M ^a NIEVES	775...66-T	ADMITIDA	
6	CERON ROMERO	EDUARDO	232...93-B	ADMITIDO	
7	DIMITROZ AZMANOV	STOYAN	X42...55-H	ADMITIDO	
8	EGEA SILES	FRANCISCO	233...97-G	ADMITIDO	
9	ESCUDERO MARTÍNEZ	ANTONIO	485...77-Z	ADMITIDO	
10	FENOLL MANRESA	ANTONIO	486...89-C	ADMITIDO	
11	GARCÍA COSTA	FRANCISCO	485...09-E	ADMITIDO	
12	GARCÍA ZAPATA	VICENTE	230...92-X	ADMITIDO	
13	GASAN RUBI	JOSE A.	742...00-Y	NO EXENTO	1 y 2
14	GUIRAO RAMÍREZ	JOSE MARÍA	485...71-B	ADMITIDO	
15	HURTADO FERNÁNDEZ	ALEJANDRO	739...40-C	ADMITIDO	
16	MANZANO FERRE	LUIS FEDERICO	484...00-N	ADMITIDO	
17	MARTÍNEZ CÁNOVAS	JAVIER	777...19-T	NO EXENTO	2
18	MARTÍNEZ FRANCO	MANUEL	484...31-G	ADMITIDO	
19	MEDIAN ILLÁN	GREGORIO	274...99-G	ADMITIDO	
20	MIRALLES PARRES	JOAQUÍN RAMÓN	725...25-V	ADMITIDO	
21	MORENO LORENTE	CARLOS	154...86-Q	ADMITIDO	
22	MORENO RUIZ	DAVID	485...06-C	ADMITIDO	
23	MUÑOZ BERNAL	FRANCISCO JAVIER	487...43-V	NO EXENTO	2
24	MUÑOZ IBAÑEZ	JOSE	485...55-V	ADMITIDO	
25	NADAL FUENTES	RUBEN	485...50-L	EXCLUIDO	2
26	ORTÍZ MARTÍNEZ	ADRIAN	486...01-W	ADMITIDO	
27	PALAZÓN ALEDO	DAVID	485...97-E	NO EXENTO	2
28	PAREDES SEGURA	PEDRO JOSÉ	486...65-D	EXCLUIDO	1 y 2
29	RODRÍGUEZ LORCA	JUAN FRANCISCO	485...92-T	ADMITIDO	
30	RIZO FERNÁNDEZ	JOAQUÍN JACINTO	486...29-D	ADMITIDO	
31	RUIZ PAGÁN	FERNÁNDO	230...21-B	NO EXENTO	1 y 2
32	SALMERÓN ALBARACÍN	JOAQUÍN	486...51-H	ADMITIDO	
33	SÁNCHEZ MACANÁS	JUAN JOSÉ	485...17-D	ADMITIDO	



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Cultura y Universidades

Dirección General de Formación
Profesional

Listado con códigos de los motivos de exclusión y exención

cód. exclusión	Descripción
1	No aporta fotocopia compulsada Título de Graduado en ESO o titulación equivalente a efectos académicos
2	No aporta certificado médico oficial o federativo
cód. exención	
1	No aporta fotocopia compulsada Título de Graduado en ESO o titulación equivalente a efectos académicos
2	No aporta certificado que acredite la condición alegada para la exención